

Expediente: 20/26
Carátula: ORTIZ MANUEL ANTONIO C/ G'CAMS S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27317702251 - ORTIZ, Manuel Antonio-ACTOR
90000000000 - G'CAMS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 20/26



H20920631595

GM

JUICIO: ORTIZ MANUEL ANTONIO c/ G'CAMS S.R.L. s/ DESPIDO. EXPTE. 20/26.

Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

En virtud de lo solicitado y las constancias de autos: Abrase la causa a prueba por el término de CINCO DÍAS, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación de ésta providencia (Arts. 15 y 68 Código Procesal Laboral de Tucumán).-GM

Actuación firmada en fecha 10/09/2026

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.